

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 26 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, Departamento de Minas, sito en C/ Hermanos Machado, número 4, 2.ª planta, 04071 Almería.

Acto notificado: Resolución para exigir las garantías financieras o equivalentes previstas en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.

Interesado: Comercial Franco Sabiote, S.L.  
Arrendamiento parcial denominado «Macaël Viejo», núm. 17, sito en el t.m. de Macaël (Almería).

Interesado: Olga Business Creation, S.R.L.  
Arrendamiento parcial denominado «Las Pocicas», núm. 269, sito en el t.m. de Macaël (Almería).

Interesado: Triturados Ornamentales, S.L.  
Arrendamiento parcial denominado «Arroyo Baile», núm. 784, sito en el t.m. de Macaël (Almería).

El plazo para la interposición de recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio es de un mes.

Almería, 26 de julio de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»